



## ACTA Nº 1/2014

**“COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN DE CORRESPONDENCIAS”  
del Convenio Especifico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León  
y la Universidad de Salamanca para el desarrollo de actuaciones conjuntas  
dirigidas al análisis de correspondencias entre estudios de formación  
profesional de grado superior y estudios universitarios de grado.”**

### ASISTENTES:

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Merchán Moreno  
Coordinadora de Ordenación de  
Titulaciones  
Universidad de Salamanca.
- D<sup>a</sup> Yolanda Gutiérrez Fernández  
Directora de la E.P. Superior de Zamora  
Universidad de Salamanca.
- D. Javier Rodríguez Manotas.  
Jefe del Servicio de Formación  
Profesional  
Dirección General de Formación  
Profesional y Régimen Especial.  
Consejería de Educación
- D. Fernando Gutiérrez Toledo.  
Jefe del Servicio de Enseñanza  
Universitaria  
Dirección General de Universidades e  
Investigación.  
Consejería de Educación

Con fecha de 9 de julio de 2014 se reúnen  
en la Consejería de Educación, en  
Valladolid, a las 13:00 horas, las personas  
que se relacionan al margen.

### ORDEN DEL DÍA

- 1º- *Constitución de la Comisión Mixta de correspondencias FP.- Universidad.*
- 2º- *Nueva propuesta de reconocimientos para el curso 2014/2015.*

### **1º.- PRELIMINARES.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula segunda del “Convenio Específico de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis de correspondencias entre estudios de formación profesional de grado superior y estudios universitarios de grado”, suscrito el 28 de julio de 2011, se reúne la Comisión Mixta de correspondencias FP.- Universidad.

Por parte de la Universidad de Salamanca:

- ✓ D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Merchán Moreno, Coordinadora de Ordenación de Titulaciones.
- ✓ D<sup>a</sup> Yolanda Gutiérrez Fernández, Directora de la E.P. Superior de Zamora.

Por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León:

- ✓ D. Javier Rodríguez Manotas. Jefe del Servicio de Formación Profesional de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial.
- ✓ D. Fernando Gutiérrez Toledo. Jefe del Servicio de Enseñanza Universitaria de la Dirección General de Universidades e Investigación.

### **2º.- NUEVA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTOS PARA EL CURSO 2014/2015**

Antes del estudio de la propuesta que van a formular los representantes de la Universidad de Salamanca, se asumen una serie de principios básicos que estarán presentes en las decisiones que puedan tomarse a lo largo de la presente reunión y que ya se manejaron en la reunión de esta Comisión en ocasiones anteriores:

1. En este primer momento, los reconocimientos de los ciclos formativos al grado superior que se aprueben, se ceñirán a ciclos LOGSE y a aquellos ciclos LOE cuyo currículo ya haya sido publicado en el “Boletín Oficial de Castilla y León”



2. Los reconocimientos que se aprueben serán aplicables a todos los campus de la Universidad de Salamanca donde se impartan las titulaciones objeto de estudio.
3. Los beneficiarios de estos reconocimientos serán alumnos que hayan cursado los correspondientes Ciclos Formativos de Grado Superior en cualquier centro de Castilla y León. El Rector de la Universidad de Salamanca, mediante resolución individualizada, podrá aplicar dichos reconocimientos a otros estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior procedentes de otras Comunidades Autónomas.
4. Los reconocimientos que se aprueben tendrán carácter retroactivo; esto es, podrán beneficiarse de ellas cualquier alumno que, habiendo iniciado antes del curso 2014/2015 su titulación universitaria, proceda de los Ciclos Formativos de Grado Superior que den pie a dichos reconocimientos.
5. La Universidad de Salamanca, además de un informe previo en el que se dé cuenta del número de alumnos que se han beneficiado de los reconocimientos aprobados, remitirá a la Dirección General de Universidades e Investigación un informe que suponga un seguimiento académico de los alumnos a los que les fueron reconocidas asignaturas a partir de las decisiones tomadas en esta reunión. La Dirección General de Universidades e Investigación dará traslado del mismo a la Dirección General de Formación Profesional a los efectos oportunos.

A continuación, los representantes de la Universidad de de Salamanca presentan una propuesta de reconocimientos de títulos formativos de grado superior aplicables a titulaciones impartidas en dicha Universidad:

1. GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA
2. GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
3. GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
4. GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Los Ciclos Formativos de Grado Superior que permitirían el reconocimiento de asignaturas en cada una de las titulaciones mencionadas serían:



1. GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA
  - ✓ Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción
  - ✓ Técnico Superior en Mecatrónica Industrial
2. GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
  - ✓ Prevención de riesgos profesionales
3. GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
  - ✓ Programación de la Producción en Fabricación Mecánica
  - ✓ Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos
  - ✓ Automoción
4. GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
  - ✓ Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
  - ✓ Desarrollo de Aplicaciones Web
  - ✓ Desarrollo de Productos Electrónicos
  - ✓ Mantenimiento Electrónico
  - ✓ Sistemas de Telecomunicación e Informáticos
  - ✓ Sistemas de Telecomunicación e Informáticos
  - ✓ Administración de Sistemas Informáticos en Red

Los créditos que se reconocerían a quienes accedieran o estuvieran cursando los estudios universitarios mencionados desde los Ciclos Formativos de Grado Superior también referidos, serían los siguientes:

1. GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA
  - ✓ Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción..... 42 + 6\*créditos
  - ✓ Técnico Superior en Mecatrónica Industrial ..... 39 créditos
2. GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
  - ✓ Prevención de riesgos profesionales ..... 33 créditos
3. GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA



- ✓ Programación de la Producción en Fabricación Mecánica ..... 6 créditos
  - ✓ Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos ..... 3 créditos
  - ✓ Automoción ..... 3 créditos
4. GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- ✓ Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma ..... 36 + 12\* créditos
  - ✓ Desarrollo de Aplicaciones Web ..... 30 + 12\* créditos
  - ✓ Desarrollo de Productos Electrónicos ..... 24 + 12\* créditos
  - ✓ Mantenimiento Electrónico ..... 18 + 12\* créditos
  - ✓ Sistemas de Telecomunicación e Informáticos ..... 12 + 12\* créditos
  - ✓ Sistemas de Telecomunicación e Informáticos ..... 12 + 12\* créditos
  - ✓ Administración de Sistemas Informáticos en Red ..... 24 + 12\* créditos

Adjunto a este acta, como anexos desde el I hasta el IV se acompaña la descripción de cada una de las asignaturas de las referidas titulaciones que serán reconocidas, así como los módulos profesionales de cada Ciclo Formativo de Grado Superior que imparten los contenidos de las asignaturas objeto de reconocimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.

Fdo.: Mª Dolores Merchán Moreno  
Fernández

Fdo.: Yolanda Gutiérrez

Fdo.: Javier Rodríguez Manotas

Fdo.: Fernando Gutiérrez Toledo

## ANEXO I: RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**A: RECONOCIMIENTO DE 30 CRÉDITOS O MÁS**

TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
106100	Expresión gráfica I	Básica	6	1
106101	Expresión gráfica II	Básica	6	1
106105	Informática	Básica	6	2
106110	Empresa	Básica	6	3
106112	Topografía, cartografía y fotogrametría	Obligatoria	6	4
106113	Mecánica Técnica	Obligatoria	3	2
106114	Teoría de Estructuras y Construcción	Obligatoria	3	1
106115	Materiales	Obligatoria	3	5
106119	Legislación	Obligatoria	3	6
	Prácticas de empresa	Optativa	6	7
TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS			<b>42 + 6*</b>	

LOGSE CY

ANEXO I: RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

MÓDULO PROFESIONAL	HORAS	ECTS
Módulo profesional 1: Normas y proyectos de construcción.	256	
Módulo profesional 2: Representaciones de construcción.	416	
Módulo profesional 3: Mediciones y valoraciones.	88	
Módulo profesional 4: Planes de obra.	88	
Módulo profesional 5: Administración gestión y comercialización de una pequeña empresa.	95	
Módulo profesional 6: Proyecto de obra civil.	154	
Módulo profesional 7: Formación en centros de trabajo.	380	

1477

## ANEXO I: RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**B: RECONOCIMIENTO DE 30 CRÉDITOS O MÁS**

TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Técnico Superior en Mecatrónica Industrial				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
106100	EXPRESIÓN GRÁFICA I	Básica	6	935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 948
106101	EXPRESIÓN GRÁFICA II	Básica	6	935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 948
106105	INFORMÁTICA	Básica	6	937, 938, 940, 941, 942, 943, 944, 948
106121	INGENIERÍA LABORAL	Obligatoria	3	935, 937, 939, 942, 946, 948
106119	LEGISLACIÓN	Obligatoria	3	942, 944, 945, 946, 947, 948
106116	MECÁNICA DE FLUIDOS E HIDRÁULICA	Básica	6	936, 943
106113	MECÁNICA	Obligatoria	3	935, 938, 939, 943
106122	ELECTROTÉCNIA I	Obligatoria	6	937, 943
TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS			<b>39</b>	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

ANEXO I: RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

MODULO	HORAS	ECTS
Módulo profesional 935: Sistemas Mecánicos		9
Módulo profesional 936: Sistemas Hidráulicos y Neumáticos		8
Módulo profesional 937: Sistemas Eléctricos y Electrónicos		9
Módulo profesional 938: Elementos de Máquinas		6
Módulo profesional 939: Procesos de Fabricación		10
Módulo profesional 940: Representación Gráfica de Sistemas Mecatrónicos		8
Módulo profesional 941: Configuración de Sistemas Mecatrónicos		9
Módulo profesional 942: Procesos Y Gestión del Mantenimiento Y Calidad		7
Módulo profesional 943: Integración de Sistemas		13
Módulo profesional 944: Simulación de Sistemas Mecatrónicos		5
Módulo profesional 945: Proyecto de Mecatrónica Industrial		22
Módulo profesional 946: Formación y Orientación Laboral		5
Módulo profesional 947: Empresa e Iniciativa Emprendedora		5
Módulo profesional 948: Formación en Centros de Trabajo		4

ANEXO II: RECONOCIMIENTO DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**A: RECONOCIMIENTO DE 30 CRÉDITOS O MÁS**

TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Prevención de riesgos profesionales				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
104530	Derecho de la prevención de riesgos laborales I	Obligatoria	4	1
104534	Derecho de la prevención de riesgos laborales II	Obligatoria	4	2
104536	Psicología de la salud laboral	Obligatoria	3	3
104511	Psicología del trabajo y de las organizaciones	Básica	6	4
104519	Derecho de la seguridad social I	Obligatoria	6	5 y 6
104517	Psicología del conflicto y la negociación	Obligatoria	6	7
104543	Auditoría Laboral y de Seguridad Social	Optativa	4	10
TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS			<b>33</b>	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

MÓDULO PROFESIONAL	HORAS	ECTS
Módulo profesional 1: Gestión de la prevención	220	
Módulo profesional 2: Riesgos derivados de las condiciones de seguridad	300	
Módulo profesional 3: Riesgos físicos ambientales	280	
Módulo profesional 4: Riesgos químicos y biológicos ambientales	240	
Módulo profesional 5: Prevención de riesgos derivados de la organización y la carga del trabajo	280	
Módulo profesional 6: Emergencias	150	
Módulo profesional 7: Relaciones en el entorno de trabajo	65	
Módulo profesional 10: Formación y orientación laboral	65	

ANEXO III: RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**B: RECONOCIMIENTO DE MENOS DE 30 CRÉDITOS**

TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Programación de la Producción en Fabricación Mecánica				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
106520	Tecnología de producción y fabricación	Obligatoria	6	160, 164, 167
TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS			6	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

MÓDULO PROFESIONAL	HORAS	ECTS
Módulo profesional 160: Definición de procesos de mecanizado, conformado y montaje		10
Módulo profesional 164: Ejecución de procesos de fabricación		9
Módulo profesional 167: Proyecto de fabricación de productos mecánicos		5

ANEXO III: RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**B: RECONOCIMIENTO DE MENOS DE 30 CRÉDITOS**

TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Automoción				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
106561	Seguridad y Salud Laboral	Obligatoria	3	299
TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS			3	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

MÓDULO PROFESIONAL	HORAS	ECTS
Módulo profesional 299: Formación y Orientación Laboral		5

ANEXO III: RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**B: RECONOCIMIENTO DE MENOS DE 30 CRÉDITOS**

TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería Mecánica				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
106561	Seguridad y Salud Laboral	Obligatoria	3	138
TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS			3	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

MÓDULO PROFESIONAL	HORAS	ECTS
Módulo profesional 138: Formación y Orientación Laboral		5

ANEXO IV: RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**A: RECONOCIMIENTO DE 30 CRÉDITOS O MÁS**

TÍTULO UNIVERSITARIO: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
105904	Sistemas informáticos	Básica	6	483
105928	Administración de sistemas de información	Obligatoria	6	483, 491
105912	Diseño de bases de datos	Obligatoria	6	484
105909	Programación orientada a objetos	Básica	6	485
105918	Sistemas operativos II	Obligatoria	6	490
105905	Administración y organización de empresas	Básica	6	494
105940	Prácticas de empresa	Optativa	12	495
TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS			36 + 12*	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

MÓDULO PROFESIONAL	HORAS	ECTS
Módulo profesional 483 Sistemas informáticos		10
Módulo profesional 491 Sistemas de Gestión Empresarial		6
Módulo profesional 484 Bases de datos		11
Módulo profesional 485 Programación		14
Módulo profesional 490 Programación de Servicios y Procesos		5
Módulo profesional 494 Empresa e iniciativa emprendedora		4
Módulo profesional 495 Formación en Centros de Trabajo		22

ANEXO IV: RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**A: RECONOCIMIENTO DE 30 CRÉDITOS O MÁS**

TÍTULO UNIVERSITARIO: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Desarrollo de Aplicaciones Web				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
105904	Sistemas informáticos	Básica	6	483
105912	Diseño de bases de datos	Obligatoria	6	484
105909	Programación orientada a objetos	Básica	6	485
105921	Desarrollo de aplicaciones web I	Obligatoria	6	612, 613
105905	Administración y organización de empresas	Básica	6	618
105940	Prácticas de empresa	Optativa	12	619
TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS			<b>30 + 12*</b>	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

MÓDULO PROFESIONAL	HORAS	ECTS
Módulo profesional 483: Sistemas informáticos		10
Módulo profesional 484: Bases de datos		12
Módulo profesional 485: Programación		14
Módulo profesional 612: Desarrollo web en entorno cliente		9
Módulo profesional 613: Desarrollo web en entorno servidor		12
Módulo profesional 618: Empresa e iniciativa emprendedora		4
Módulo profesional 619: Formación en Centros de Trabajo		22

ANEXO IV: RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**B: RECONOCIMIENTO DE MENOS DE 30 CRÉDITOS**

TÍTULO UNIVERSITARIO: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Desarrollo de Productos Electrónicos				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
105900	Física	Básica	6	1
105906	Arquitectura de computadores I	Básica	6	2
105905	Administración y economía de la empresa	Básica	6	5
105903	Fundamentos de programación	Básica	6	8
105940	Prácticas de empresa	Optativa	12	12
TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS			<b>24 + 12*</b>	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

MÓDULO PROFESIONAL	HORAS	ECTS
Módulo profesional 1:Electrónica Analógica	190	
Módulo profesional 2:Lógica digital y micro programable	255	
Módulo profesional 5:Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	90	
Módulo profesional 8:Técnicas de programación	190	
Módulo profesional 12:Formación en centros de trabajo	380	

ANEXO IV: RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**B: RECONOCIMIENTO DE MENOS DE 30 CRÉDITOS**

TÍTULO UNIVERSITARIO: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Mantenimiento Electrónico				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
105900	Física	Básica	6	1051
105906	Arquitectura de computadores I	Básica	6	1052
105905	Administración y economía de la empresa	Básica	6	1062
105940	Prácticas de empresa	Optativa	12	1063
TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS			<b>18 + 12*</b>	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

MÓDULO PROFESIONAL	HORAS	ECTS
Módulo profesional 1051:Circuitos electrónicos analógicos		14
Módulo profesional 1052:Equipos microprogramables		14
Módulo profesional 1062:Empresa e iniciativa emprendedora		4
Módulo profesional 1063:Formación en centros de trabajo		22

ANEXO IV: RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**B: RECONOCIMIENTO DE MENOS DE 30 CRÉDITOS**

TÍTULO UNIVERSITARIO: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Sistemas de Telecomunicación e Informáticos (LOGSE)				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
105903	Fundamentos de programación	Básica	6	4
105919	Transmisión de datos y redes	Obligatoria	6	5
105940	Prácticas de empresa	Optativa	12	14
TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS			<b>12 + 12*</b>	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

MÓDULO PROFESIONAL	HORAS	ECTS
Módulo profesional 4: Sistemas operativos y lenguajes de programación	280	
Módulo profesional 5: Sistemas telemáticos	170	
Módulo profesional 14: Formación en centros de trabajo	380	

ANEXO IV: RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**B: RECONOCIMIENTO DE MENOS DE 30 CRÉDITOS**

TÍTULO UNIVERSITARIO: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Sistemas de Telecomunicación e Informáticos (LOE)				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
105919	Transmisión de datos y redes	Obligatoria	6	552
105905	Administración y economía de la empresa	Básica	6	560
105940	Prácticas de empresa	Optativa	12	561
TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS			<b>12 + 12*</b>	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

MÓDULO	DENOMINACIÓN	HORAS	ECTS
552	Sistemas informáticos y redes locales		11
560	Empresa e iniciativa emprendedora		4
561	Formación en centros de trabajo		22

ANEXO IV: RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**B: RECONOCIMIENTO DE MENOS DE 30 CRÉDITOS**

TÍTULO UNIVERSITARIO: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Administración de Sistemas Informáticos en Red				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
105904	Sistemas informáticos	Básica	6	369, 371
105919	Transmisión de datos y redes	Obligatoria	6	370
105917	Sistemas de bases de datos	Obligatoria	6	372, 377
105905	Administración y organización de empresas	Básica	6	381
105940	Prácticas de empresa	Optativa	12	382
TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS			<b>24 + 12*</b>	

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

MÓDULO	DENOMINACIÓN	HORAS	ECTS
Módulo profesional 369:	Implantación de sistemas operativos		15
Módulo profesional 371:	Fundamentos de Hardware		6
Módulo profesional 370:	Planificación y administración de redes		12
Módulo profesional 372:	Gestión de bases de datos		11
Módulo profesional 377:	Administración de sistemas gestores de bases de datos		5
Módulo profesional 381:	Empresa e iniciativa emprendedora		4
Módulo profesional 382:	Formación en centros de trabajo		22

ANEXO V: RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**A: RECONOCIMIENTO DE 30 CRÉDITOS O MÁS**

TÍTULO UNIVERSITARIO: Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Técnico Superior en Mecatrónica Industrial				
Código	Asignatura del Grado a Convalidar	Tipo de asignatura	Créditos	Módulos (*)
106100	EXPRESIÓN GRÁFICA I	Básica	6	935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 948
106101	EXPRESIÓN GRÁFICA II	Básica	6	935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 948
106105	INFORMÁTICA	Básica	6	937, 938, 940, 941, 942, 943, 944, 948
106121	INGENIERÍA LABORAL	Obligatoria	3	935, 937, 939, 942, 946, 948
106119	LEGISLACIÓN	Obligatoria	3	942, 944, 945, 946, 947, 948
106116	MECÁNICA DE FLUIDOS E HIDRÁULICA	Básica	6	936, 943
106113	MECÁNICA	Obligatoria	3	935, 938, 939, 943
106122	ELECTROTÉCNIA I	Obligatoria	6	937, 943
TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS			<b>39</b>	

ANEXO V: RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

(\*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de convalidación.

MÓDULO	HORAS	ECTS
Módulo profesional 935: Sistemas Mecánicos		9
Módulo profesional 936: Sistemas Hidráulicos y Neumáticos		8
Módulo profesional 937: Sistemas Eléctricos y Electrónicos		9
Módulo profesional 938: Elementos de Máquinas		6
Módulo profesional 939: Procesos de Fabricación		10
Módulo profesional 940: Representación Gráfica de Sistemas Mecatrónicos		8
Módulo profesional 941: Configuración de Sistemas Mecatrónicos		9
Módulo profesional 942: Procesos Y Gestión del Mantenimiento Y Calidad		7
Módulo profesional 943: Integración de Sistemas		13
Módulo profesional 944: Simulación de Sistemas Mecatrónicos		5
Módulo profesional 945: Proyecto de Mecatrónica Industrial		22
Módulo profesional 946: Formación y Orientación Laboral		5
Módulo profesional 947: Empresa e Iniciativa Emprendedora		5
Módulo profesional 948: Formación en Centros de Trabajo		4